

ASOCIACION RED AMPLIA LA COLCHA
MANUAL DE POLITICAS DE CONTABILIDAD
VIGENCIA 2022

INFORMACION DE LA ENTIDAD

ASOCIACION RED AMPLIA LA COLCHA, identificada con NIT. 901.584.479-8, creada como una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo asociación establecida de acuerdo con el decreto 2150 de 1995 y el decreto 427 de 1996. Con aportes 100% colombianos, constituida por documento privado el 5 de febrero de 2022, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 8 de abril de 2022 bajo la inscripción 21096-50 registrada con el número 765 del libro I. Con domicilio principal en la calle 5 # 27 31 de la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, Colombia, país suramericano, bajo la inspección, vigilancia y control de la Gobernación del Valle.

La entidad tiene vigencia hasta el 5 de febrero de 2052. y tiene por objeto Desarrollar una red amplia de participación y pluralidad que acoge diversidad de capacidades, niveles organizativos y formas de entender el universo ciudadano, que incide, se moviliza y acompaña situaciones de conflictividad, para arrojar prácticas de buen vivir en la ciudad. Para materializar el objetivo de la asociación trabajará en las líneas de acción de pedagogía popular, participación y fortalecimiento ciudadano y justicia ambiental; además podrá desarrollar otras líneas de trabajo que se establezcan en la Asamblea General y que sean consecuentes.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con el Marco Técnico Normativo para las MIPYMES, ya que la entidad, por sus características de entidad que presenta Estados Financieros de propósito de información general y debido a que no tiene la obligación pública de rendir cuentas se ha incorporado a la clasificación Grupo 3 de acuerdo con las regulaciones colombianas.

Estos Estados Financieros se preparan de acuerdo con las normas establecidas en el Anexo 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que contiene un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, estableciendo los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

TAMAÑO EMPRESARIAL

Definición de microempresa para fines comerciales

De acuerdo con el decreto 957 de 2019 artículo 2.2.1.13.2.2. numeral 2, el cual define los rangos para la definición del tamaño empresarial.

Para el sector servicios Microempresa es aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho unidades de valor tributario (32.988 UVT).

UVT 2022	LIMITE UVT	LIMITE COP
38.004	32.988	1.253.675.952

Definición de microempresa para fines contables

De acuerdo con el anexo 3 del decreto 2420 de 2015, párrafo 1.2 Se considera una microempresa si:

- (a) Cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores,
- (b) Posee activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La entidad cumple los requisitos para ser clasificada como una microempresa del sector servicios y por tanto puede aplicar el marco técnico establecido en el anexo 3 del decreto 2420 de 2015.

OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la microempresa, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios. Por consiguiente, los estados financieros están concebidos para reflejar las necesidades de los usuarios, entendiendo que los principales usuarios de los estados financieros de las microempresas suelen ser: los propietarios, sus directores, las entidades financieras, los acreedores, el Gobierno Nacional y sus organismos, entre otros

Otro objetivo de los estados financieros es dar cuenta de la gestión de la administración.

HIPOTESIS DE ENTIDAD EN MARCHA

Los Estados Financieros son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, para lo cual la administración evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento teniendo en cuenta que como negocio en marcha la administración no

tiene la intención de liquidarlo o hacer cesar sus operaciones, y no existen condiciones que conlleven a incursionar en cualquiera de los anteriores eventos.

Para evaluar la continuidad de las operaciones de la entidad, la administración debe tener en cuenta toda clase de información disponible sobre el futuro que cubre por lo menos doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa.

USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CLAVES

En la elaboración de los Estados Financieros conforme al marco técnico aplicado, es necesario el uso de determinadas estimaciones contables y supuestos críticos que afectan los montos reportados de activos y pasivos de acuerdo con las directrices de la administración.

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de los Estados Financieros, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores de activos y pasivos se describen a continuación:

Valor de Activos y Pasivos

En ciertos casos el marco técnico aplicado requiere que los activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. Valor razonable es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa en la fecha de la medición.

Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la administración estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Materialidad.

La materialidad es un aspecto de relevancia específico de una entidad basada en la naturaleza o en la magnitud de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que toman los usuarios sobre la base de la información financiera sobre una entidad que informa específica.

La administración determina el umbral cuantitativo uniforme para evaluar la incidencia del error u omisión en la presentación de los Estados Financieros, para los casos individualmente considerados se parte de un umbral del 5% del total de los activos corrientes de la entidad, este valor se identificará plenamente en la nota de revelación de información como umbral límite para considerar la omisión inmaterial.

Esencia Sobre La Forma.

La administración presenta en los Estados Financieros las transacciones y demás sucesos contabilizados, de acuerdo con su esencia y no solamente tomando en consideración su forma legal.

Presentación Razonable

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad. Lo anterior implica la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

BASE CONTABLE.

La contabilidad que lleva la entidad para preparar el estado de resultados y el estado de situación financiera se enmarca en un sistema simplificado de contabilidad el cual toma como base para registrar las operaciones contables la contabilidad de causación, por medio de la cual la entidad incorporara el efecto de las transacciones, los sucesos y circunstancias relacionados con los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad en los periodos en que esos efectos tienen lugar.

La base principal de medición utilizada es el costo histórico, reconociendo como activos, pasivos patrimonio, ingresos y gastos todas las partidas que satisfagan la definición y los criterios de reconocimiento para cada una de esas partidas.

COMPENSACIÓN.

La administración no compensa activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o se permita por las políticas de contabilidad.

MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional es el peso colombiano utilizado por la entidad para registrar las transacciones efectuadas en el reconocimiento de los hechos económicos.

La moneda de presentación de la información en los Estados Financieros es el peso colombiano, y no se realiza redondeo en las cifras.

PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran con fecha de corte treinta y uno (31) de diciembre de cada año, partiendo de las cifras del Estado Financiero del periodo anterior.

La entidad debe presentar información comparativa con el periodo anterior excepto para los informes financieros de apertura.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Un conjunto completo de estados financieros comprende:

- (a) Un estado de situación financiera,
- (b) Un estado de resultados,
- (c) Notas a los estados financieros: son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios:

- (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad; y
- (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera revela los activos, pasivos y patrimonio de la entidad al final del periodo sobre el que se informa.

el estado de situación financiera, revelara sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.

Clasificación del activo:

La entidad clasificará un activo como corriente cuando: Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo o un elemento que se puede convertir en efectivo o se lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de la entidad, que generalmente es de un año.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Clasificación del pasivo:

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: Espera liquidarlo o pagarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

La entidad revelará como mínimo en el estado de situación financiera o en las notas las siguientes partidas:

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo
- (b) Inversiones
- (c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- (d) Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial, deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro
- (e) Inventarios que muestren por separado las cuantías:
Que se mantienen para la venta
En forma de materiales o suministros del proceso de producción
- (f) Propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada.
- (g) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- (h) Obligaciones financieras.
- (i) Obligaciones laborales.
- (j) Pasivo por impuestos.
- (k) Provisiones: corresponden al reconocimiento de estimaciones
- (l) Patrimonio destacando el capital pagado, utilidad o pérdida acumulada y utilidad o pérdida del ejercicio.

ESTADO DE RESULTADOS

el estado de resultados presentará el resultado de las operaciones de la entidad, revelando todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo determinado

La utilidad bruta reflejara la diferencia entre las ventas netas y los costos de ventas. De la utilidad bruta se deducen todos los gastos incurridos, se suman los otros ingresos causados y se resta la provisión para impuesto sobre la renta para establecer el resultado del periodo.

El impuesto sobre la renta que figura en el estado de resultados corresponde a la mejor estimación del gasto por este concepto a la fecha de cierre.

Toda pérdida o ganancia que sea importante debe revelarse por separado en el estado de resultados.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran

liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja, bancos, depósitos de ahorros y otras inversiones a corto plazo.

Reconocimiento

La entidad reconocerá el efectivo y equivalente cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad; y el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Medición

El efectivo se mide al costo histórico de la transacción.

La caja se presenta por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la compañía.

Los saldos en bancos de la compañía se presentan por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará su efectivo y equivalentes como activos corrientes, ya que se esperan usar dentro del periodo.

Información a revelar

La entidad revelará:

- (a) El valor en libros de los elementos del efectivo y equivalentes
- (b) Una clasificación adecuada para estas partidas

INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros en los que la entidad tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

Reconocimiento

La entidad reconocerá las inversiones cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad; y el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Medición

Las inversiones se medirán al costo histórico.

El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición.

La entidad debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará las inversiones como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año, y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

Información a revelar

La entidad revelará:

- (a) El valor en libros de las inversiones.
- (b) Los dividendos y otras distribuciones reconocidas como ingresos en el periodo.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la entidad.

Las partidas de cuentas por cobrar se clasificarán de forma adecuada tomando como guía los rubros que se describen a continuación:

- Cuentas por cobrar Clientes
- Cuentas por cobrar a empleados
- Cuentas por cobrar Accionistas
- Otros deudores

Reconocimiento

La entidad reconocerá las cuentas por cobrar cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad; y el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Medición

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.

Las cuentas por cobrar se registrarán por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

La entidad debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

Baja en cuentas

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de cuentas por cobrar:

- a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
- b) Cuando se condone el derecho o cuenta por cobrar; o
- c) Cuando se realice su castigo

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará sus cuentas por cobrar como activos corrientes, si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año.

Información a revelar

La entidad revelará:

- (a) El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.
- (b) El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.
- (c) El monto de los intereses pendientes de cobro.

ANTICIPOS

Son anticipos los pagos adelantados efectuados en dinero por la entidad a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas, incluye conceptos tales como anticipos a proveedores, a agentes de aduana y anticipos de impuestos.

Los anticipos harán parte de las cuentas por cobrar y se clasificarán de forma adecuada, presentándose de manera separada en el estado financiero tomando como guía los rubros que se describen a continuación:

- Anticipo a Proveedores
- Anticipo a Agentes
- Anticipos de Impuestos o Retenciones

Reconocimiento

Se reconoce los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o la prestación de los servicios.

Medición

Los anticipos se miden al valor histórico de la transacción.

Reclasificación de Anticipos

Los anticipos realizados para la compra de maquinaria y vehículos se reclasifican a propiedad planta y equipo.

Anticipos realizados por impuestos y contribuciones se compensan con impuestos gravámenes y tasas.

Bajas de Gastos Pagados por Anticipado

Anticipos de largo plazo que no se han hecho efectivos, se ajustan contra el resultado en la cuenta ajustes de anticipos.

INVENTARIOS

Los inventarios son activos:

- a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) en proceso de producción; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Reconocimiento

La entidad reconocerá los inventarios cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad; y el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Medición

Los inventarios deben medirse al costo.

La entidad podrá llevar contabilidad de costos, definida como un sistema de información para predeterminar, registrar, acumular, distribuir, controlar, analizar, interpretar e informar de los costos de producción.

Costo de los inventarios

El costo de los inventarios debe incluir su costo de adquisición y los demás costos en que se haya incurrido para que los inventarios se encuentren listos para su uso como factor de la producción o venta.

Costos de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá, entre otros, el precio de compra, impuestos no recuperables (no descontables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán para determinar el costo de adquisición.

Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevarán al estado de resultados.

Cuando la entidad adquiera inventarios a crédito, los intereses de financiación y las diferencias en cambio, si las hay, se reconocerán como gastos en el estado de resultados.

Sistemas de inventarios

La entidad podrá utilizar, según sus necesidades, el sistema de inventario periódico o el sistema de inventario permanente. En caso de optar por el sistema de inventario periódico, deberá realizarse por lo menos una toma física anual del inventario.

Método de cálculo del costo

La entidad medirá el costo de los inventarios, utilizando los métodos de primeras en entrar primeras en salir (PEPS) o costo promedio ponderado, o cualquier otro método de reconocido valor técnico. Utilizará el mismo método para todos sus inventarios. El método últimas en entrar primeras en salir (UEPS) no será empleado

Deterioro del valor de los inventarios

La entidad evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el valor en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes).

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

Si las circunstancias que originaron el deterioro de valor cambian y se recupera la pérdida por deterioro, ésta se revertirá contra resultados.

Reconocimiento como costo

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el valor en libros de éstos como costo de ventas en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos.

Si la entidad utiliza el sistema de inventario periódico, la adquisición de materias primas y/o materiales y suministros se contabilizarán como compras del periodo y el costo de ventas se determinará por el sistema de inventario periódico, una vez realizado el respectivo conteo físico de los inventarios en existencia.

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará sus inventarios como activos corrientes.

Información a revelar

La entidad revelará las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en cuentas de resultado, así como la recuperación de las pérdidas por deterioro ocurrida durante el periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o *con fines de valorización*, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo contable.

Reconocimiento

La entidad reconocerá las cuentas por cobrar cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad; y el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos en forma conjunta.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registrarán como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consuman. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Estos componentes se reconocerán por separado.

La entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a suministrar beneficios futuros adicionales a la entidad. El valor en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas.

Medición

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo.

Medición inicial

El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

Medición posterior

La entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Depreciación

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la entidad, o el número de unidades de producción esperadas del activo.

Los terrenos por tener vida ilimitada, no son objeto de depreciación. Las construcciones tienen una vida limitada, razón por la cual son depreciables.

Valor depreciable y periodo de depreciación

La entidad distribuirá el valor depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación del activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la administración de la entidad.

La depreciación del activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La entidad distribuirá el valor depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil a través del método más simple que es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico.

Baja en cuentas

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) cuando disponga de él; o
- (b) cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

La entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento.

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará sus propiedades planta y equipo como activos no corrientes.

Información a revelar

La entidad revelara para cada categoría de estos activos, una conciliación del valor contable al comienzo y al final del periodo en la que se indiquen:

- (a) Las adiciones;
- (b) Las enajenaciones;
- (c) La depreciación; y
- (d) Otros movimientos.

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar son pasivos financieros u obligaciones contractuales para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Las obligaciones financieras y las cuentas por pagar se clasificarán de forma adecuada tomando como guía los rubros que se describen a continuación:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar a acreedores
- Cuentas por pagar de Impuestos (Clasificar Impuestos)

Reconocimiento

La entidad reconocerá las obligaciones financieras y cuentas por pagar cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad; y el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Medición

las obligaciones financieras y las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

La entidad debe efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

Baja en cuentas

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

- a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
- b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.
- c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o

d) Cuando se realice su castigo.

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará sus obligaciones financieras y cuentas por pagar como pasivos corrientes, si se esperan pagar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan pagar durante un periodo de más de un año.

Información a revelar

La entidad revelará:

(a) El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.

(b) El valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago

OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales son todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Reconocimiento

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como en la construcción de propiedades, planta y equipo.

A su vez la entidad reconocerá las obligaciones laborales cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad; y el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Obligaciones laborales a corto plazo

Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

(a) Salarios

(b) aportes a la seguridad social;

(c) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

La entidad podrá reconocer beneficios a los empleados a largo plazo de presentarse, se medirán por la mejor estimación del probable desembolso.

Medición

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido como gasto como el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.

No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará sus obligaciones laborales como pasivos corrientes, si se esperan pagar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan pagar durante un periodo de más de un año.

Información a revelar

La entidad revelara

- (a) El valor en libros de las obligaciones laborales por pagar a su cargo.

- (b) Para los beneficios a largo plazo que la entidad proporcione a sus empleados, revelará la naturaleza de los beneficios y el monto de su obligación.

- (c) Para los beneficios por terminación que la entidad proporcione a sus empleados, revelará la naturaleza de los beneficios y el monto de su obligación.

INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los propietarios.

los ingresos pueden proceder de las siguientes transacciones:

- (a) La venta de bienes,
- (b) La prestación de servicios.
- (c) Otros ingresos.

Reconocimiento

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

Medición

La entidad incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia.

Para determinar el valor de los ingresos, la entidad deberá tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas por la entidad

En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

Los ingresos procedentes de la venta de mercancías (o bienes) deben reconocerse cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de esas mercancías.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio, considerando de las siguientes alternativas la que mejor refleje el trabajo realizado:

(a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

(b) inspecciones del trabajo ejecutado.

(c) la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los otros ingresos corresponden incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los propietarios, y son diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios. Su medición se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará sus ingresos e incluirá todas las partidas de ingresos obtenido en el periodo determinado

Información a revelar

La entidad revelara

Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios se revelarán por separado en el estado de resultados.

Loa otros ingresos obtenidos en el periodo de forma separada

ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos son acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Reconocimiento

Los pagos por concepto de arrendamiento, ya sea que se trate de arrendamiento operativo o financiero, así como los pagos en virtud de contratos de arrendamiento con opción de compra deben reconocerse como gasto.

Cualquier contrato de arrendamiento que afecte a la entidad se tratará como arrendamiento operativo. No habrá lugar a ningún registro contable al inicio de un contrato de arrendamiento.

En lo sucesivo, los pagos que se deriven del contrato se llevarán al estado de resultados.

Si el contrato incluye una cláusula de opción de compra y ésta se ejerce, el valor de la opción se registrará como activo de acuerdo con su naturaleza.

Medición

Los pagos por concepto de arrendamiento se medirán al costo, según lo estipulado en el respectivo contrato de arrendamiento.

Presentación de los estados financieros

La entidad lo clasificara como gastos e incluirá todas las partidas de gasto que haya incurrido en el periodo determinado.

Información a revelar

La entidad revelará la siguiente información:

- (a) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto en el periodo.
- (b) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

GASTOS

Los gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios del patrimonio.

los gastos pueden proceder de las siguientes transacciones:

- (a) Contratación de personal,
- (b) Contratos de arrendamientos.
- (c) Otros gastos.

Reconocimiento

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

Medición

La entidad incluirá en los gastos solamente los valores brutos de los beneficios económicos entregados y por entregar por cuenta propia.

Para determinar el valor de los gastos, la entidad deberá tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de compras que sean reconocidas a la entidad

Los otros gastos corresponden disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o decrementos de valor de los activos, o bien como aumento de las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones a los propietarios, y son diferentes de la compra de bienes y la adquisición de servicios. Su medición se hará con referencia al valor de la contrapartida entregada o por entregar.

Presentación de los estados financieros

La entidad clasificará sus gastos e incluirá todas las partidas de gastos incurridos en el periodo determinado

Información a revelar

La entidad revelara

- (a) Los gastos se revelarán por separado en el estado de resultados.
- (b) Los otros gastos incurridos en el periodo de forma separada

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas:

1. Las notas deben aparecer identificadas mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.
2. Las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
3. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.

Incluyendo por separado la revelación de la siguiente información de la entidad:
Nombre, descripción de la naturaleza, fecha de constitución, duración y actividad económica,

Fecha de corte o período al cual corresponda la información.

Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro.

Una nota que explique los movimientos del patrimonio durante el ejercicio contable, si los hubiere.

4. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando, en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros.

Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.